



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Solicitada por don Juan Jesús Miguel Sanz, con D.N.I. número 13.103.047Q, y con domicilio a efectos de notificación en la avenida Casa la Vega, número 43-5.º C de Burgos, licencia ambiental para la instalación de explotaciones apícolas: 50 colmenas, en finca 3.429, polígono 1 de este término municipal de Valdorros, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Valdorros, a 9 de septiembre de 2013.

El Alcalde,
José Manuel Briongos Ortega